

*Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza**.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 h) y 169 g) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza que consta en la siguiente dirección web:

<http://uprl.unizar.es/plan.html>